

Toluca de Lerdo, México, a 18 de abril de 2017.

Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes, integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Les doy una bienvenida, siendo las 14 horas con 19 minutos del día 18 de abril de 2017, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México, 1.8, fracción II, 1.17 y 1.46 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos en las instalaciones de la Sala de Comisiones para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Le pido al Secretario Técnico, pase lista de presentes para verificar la existencia del quórum.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Presidenta.

Buena tarde a todas y todos.

Les solicitaría que dijeran presente para confirmar su presencia.

Se encuentra con nosotros la maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión. (Presente)

Se encuentra también con nosotros la doctora María Guadalupe González Jordán, Consejera Electoral e integrante de la Comisión. (Presente)

También se encuentra con nosotros el maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. (Presente)

Muchas gracias.

Ahora por parte de los partidos políticos:

Por parte del PAN se encuentra con nosotros la licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por parte del PRI, el licenciado Jorge Armando Rosas Cuenca. (Presente)

Y el licenciado Luis Mazy González. (Presente)

Por parte del PT, el licenciado Erik Odín Vives Iturbe. (Presente)

Y el licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por parte del Partido Verde Ecologista, el licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Y el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Y el licenciado Antonio González Melchor. (Presente)

Por parte de MORENA, el licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, el licenciado Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Por parte de la licenciada Teresa Castell de Oro Palacios, candidata independiente, la licenciada Sandra Cecilia Barberó Salas. (Presente)

Por parte del licenciado Isidro Pastor Medrano, también candidato independiente, el licenciado José Sánchez Vega. (Presente)

Y el de la voz como Secretario Técnico, por lo que le informo Presidenta, que se encuentra con nosotros dos Consejeras Electorales, un Consejero Electoral, 12 representantes de los partidos políticos y dos representantes por parte de la candidata y el candidato independiente, respectivamente.

Por tanto, en términos del artículo 1.19, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, existe quórum legal para continuar con la sesión.

Si me lo permite, se integra con nosotros el licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del PRD. (Presente)

Entonces, serían 13 representantes.

También le informo que se encuentran con nosotros como invitados, la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Y el doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Dé lectura al Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto Presidenta.

El Orden del Día para esta sesión es el siguiente:

- 1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria.
- 4.- Informe de la Secretaría Técnica.
- 5.- Sorteo para elaborar el calendario, mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2017.
- 6.- Presentación de la actualización de la platilla del personal de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine.
- 7.- Presentación del Segundo Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2017, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
- 8.- Presentación del Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Periodo de Intercampañas 2017, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

- 9.- Presentación del Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2017, por parte de la Empresa Verificación y Monitoreo S. A. de C. V.
- 10.- Presentación del Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2017 por parte de la Empresa Verificación y Monitoreo S. A. de C. V.
- 11.- Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Bien, ¿tienen algún comentario sobre el Orden del Día?

También les consulto si, ¿es de su interés tratar algún tema en Asuntos Generales?

No siendo así, le pido al Secretario Técnico someta al consenso y a la votación a propuesta de Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el Orden del Día.

Existe el consenso por parte de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora les solicitaría a las Consejeras y al señor Consejero Electoral que integran esta Comisión, si están a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Ha sido aprobado por el consenso y la unanimidad Presidenta, respectivamente.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde a lo que es el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria y el informe de la Secretaría Técnica.

Como todas y todos ustedes saben, los documentos fueron circulados previamente a todos ustedes con la convocatoria, por lo que les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, si dan su consenso para la dispensa de la lectura de la Octava Sesión Extraordinaria, así como del informe de la Secretaría Técnica.

Existe el consenso Presidenta, por parte de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora les solicitaría a las Consejeras y al señor Consejero si están de acuerdo con la dispensa de estos documentos, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad de votos y por el consenso de las y los representantes de los partidos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el 3 y corresponde a la Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, en virtud de que hemos dispensado la lectura de los documentos, les consulto si, ¿tienen alguna observación al Acta mencionada?

De no ser así, le pido Secretario Técnico, someta a la aprobación el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria.

Existe el consenso por parte de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora le solicitaría a las Consejeras y al señor Consejero Electoral, si están de acuerdo con la aprobación del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria, se sirvan expresando levantando la mano.

Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad y por el consenso Presidenta, respectivamente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúe con el Orden del Día, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el cuarto y es el informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Bueno, ¿tienen alguna observación al informe de la Secretaría Técnica?

Bueno, no siendo así se tiene ¿sí?

De parte de la representación del PRI, Luis Mazy.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

En el informe se refiere el cambio de un Coordinador, sin embargo, nada más quiero hacer la aclaración que los representantes de los partidos políticos formamos parte de esta Comisión.

En esa tesitura solicitarles que, cuando giren oficio la Dirección de Partidos Políticos al ser el área usuaria, con relación a los cambios de Coordinadores de Monitoreo, pues también tengan la gentileza de correr esa información, porque no tenemos conocimiento, ya hasta que se vierte el informe previo, pero creo que

debemos contar con los elementos necesarios para conocer con anticipación la información.

Entonces, ese sería el llamado a efecto de que, nosotros como formamos parte de esta Comisión con derecho a voz, bueno pues podamos conocer los documentos.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí.

Jorge Armando Rosas del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias.

También a esta representación, quisiera solicitar copia del tarifario, que la Empresa Verificación y Monitoreo remitió a la Secretaría Técnica, para conocimiento también de ésta, esta representación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra intervención?

Bueno, he tomado nota de las dos intervenciones.

Le solicito al Secretario Técnico que en lo sucesivo y en su calidad de Director de la Dirección de Partidos, informe a todos los integrantes de esta Comisión en caso de algún cambio en la plantilla de Coordinadores y, desde luego, de monitoristas.

Y la segunda solicitud, también que se gire copia a todos los integrantes de esta Comisión, sobre el tarifario de la empresa.

Si no hubiera más.

Jorge Armando Rosas del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Bueno, ya que se va a hacer llegar a todos, entonces quisiera que se me explicara aquí o más adelante, cómo se hicieron, ¿cómo se hace llegar a esta empresa de dichos tarifarios?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bueno.

¿Alguna otra intervención?

Bien, pues se da por presentado el informe de la Secretaría Técnica y le pido al Secretario Técnico continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Y tomé nota de las peticiones.

Muchas gracias.

El siguiente punto del Orden del Día es el quinto y es el Sorteo para elaborar el calendario, mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2017.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, bueno, para desahogar este punto seguirá la misma dinámica que en momentos anteriores, pero para abundar en los detalles, le pido al Secretario Técnico haga uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí, muchas gracias, Presidenta.

Bueno, es un procedimiento que ya todas y todos ustedes conocen, es ese sorteo, el bimestral, ahora será para mayo y junio del presente año.

El procedimiento pues bueno en la urna se colocan las esferas con los partidos políticos y las candidaturas independientes; seguirán sacando de uno por uno; se irán acomodando en el calendario de tal forma que sepan que días les van correspondiendo y pues bueno, será a la suerte como conforme vayan saliendo.

Si me lo permite Consejera, también les comento que para junio se retomará el mismo orden del sorteo, nada más con la variante de retirar lo que son las candidaturas independientes.

Y si me lo permite Consejera, daríamos, empezaríamos con este sorteo. Le pediría a Norma, ya todas y todos ustedes la conocen, para que nos apoye en el sorteo.

Entonces, ¿empezamos Consejera?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias.

Entonces, el primero darle una, PRI, uno, PRI.

De todas formas, cuando concluyamos, repaso de cómo fueron quedando.

LIC. NORMA GARCÍA GONZÁLEZ: MORENA.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: La dos, MORENA.

Ay, no veo hasta allá, espérame Norma.

Tres, Candidatos Independientes, ya.

LIC. NORMA GARCÍA GONZÁLEZ: PRD.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: PRD.

LIC. NORMA GARCÍA GONZÁLEZ: PT.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Cinco, PT.

LIC. NORMA GARCÍA GONZÁLEZ: Virtud Ciudadana.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Virtud Ciudadana.

Seguiría el siete, ¿verdad?

LIC. NORMA GARCÍA GONZÁLEZ: Nueva Alianza.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Nueva Alianza.

LIC. NORMA GARCÍA GONZÁLEZ: Movimiento Ciudadano.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Movimiento Ciudadano.

LIC. NORMA GARCÍA GONZÁLEZ: Encuentro Social.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Encuentro Social

LIC. NORMA GARCÍA GONZÁLEZ: Partido Verde.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: 10, Partido Verde.

LIC. NORMA GARCÍA GONZÁLEZ: El PAN.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: El PAN.

Y ya concluimos.

Si me permite Presidenta, daría cuenta de cómo quedó el sorteo para este, sobre todo, mes de mayo y se utiliza el Centro de Producción Audiovisual.

Uno fue el PRI; dos, MORENA; tres, Candidatos Independientes; cuatro, PRD; cinco, PT; seis, Virtud Ciudadana; siete, Nueva Alianza; ocho, Movimiento Ciudadano; nueve, Encuentro Social, 10 el Partido Verde Ecologista de México y 11 el Partido Acción Nacional.

Es la forma en la que estaría distribuido el uso del Centro de Producción Audiovisual durante el mes de mayo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

Bien, a ver, hecho una vez este ejercicio, la Secretaría Técnica va a informar a la Unidad de Comunicación Social, quien va a elaborar los calendarios correspondientes al bimestre de mayo y junio y se los hará llegar a todos ustedes de manera oficial.

¿Hay alguna intervención?

De no ser así, le daríamos por agotado este punto.

Y le pido al Secretario, continuemos con el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día, es el 6, es la Presentación de la actualización de la plantilla de personal del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí.

Para desahogar este punto, le pido al Secretario Técnico, me apoye haciendo la presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto, Presidenta.

Lo tienen en la pantalla, y bueno, creo que también ustedes conocen bastante bien este formato, viene actualizado hasta el 11 de abril del 2017, y es el seguimiento a los movimientos de renunciaciones o, cuando renuncian y el que sigue en la lista, por la calificación, no acepta el cargo de monitorista, y bueno, pues como ustedes saben, vamos en línea hacia abajo conforme a la calificación que hayan obtenido.

Les repito, está actualizado al 11 de abril, que es la tabla de la primera hoja y las siguientes, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, viene desglosado por cada uno de los Distritos, en donde se ha presentado alguna renuncia y tal vez en su caso, una no aceptación del cargo por alguno de los compañeros que decidieron participar en el concurso para ser monitorista de medios alternos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Hay alguna intervención en este punto?

Pues no siendo así, se da por presentado el tema y le pido al Secretario Técnico, pase al siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el 7 y es el relativo a la Presentación del Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2017, por parte de esta Dirección de Partidos Políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí.

Haga uso de la voz, Secretario Técnico y haga la presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Este documento, pues también fue circulado a todos ustedes de manera previa a la sesión, es el Segundo Informe Quincenal, corresponde del 19 de marzo al 2 de abril; en la página dos, pues bueno, viene lo del índice de cómo está conformado este documento.

Si me lo permiten, empezariamos en lo que es la página 11, que es la tabla número dos. Recuerden que el documento está compuesto conforme al artículo 25 de los lineamientos, por tablas y sus respectivas gráficas.

En esta página 11 y los resultados por medio alterno y tipo de propaganda con su respectiva gráfica, la página 12; la página 13 que son los resultados por Distrito Electoral y tipo de medio alterno, también su tabla; en la página 15, bueno los resultados por tipo de medio alterno con su respectiva gráfica; 16, la tabla cinco en los resultados por evento y difusión y Distrito; en la siguiente página, la seis, la tabla seis, resultados por propaganda móvil o de tránsito con su respectiva gráfica; tabla siete, los resultados de propaganda móvil o de tránsito y actor político, abajo con su respectiva gráfica; la tabla ocho, resultados por publicidad directa y Distrito. La página que sigue es su gráfica.

La página 22, estaríamos ya lo que es la tabla nueve, resultados por publicidad directa y actor político con su respectiva gráfica; igual la tabla 10, los resultados por soportes promocionales y Distrito con su respectiva gráfica; tabla 11, los resultados por soportes promocionales y actor político con su respectiva gráfica; en la página 27, los tipos de validación; la que sigue, vamos, lo que es el monitoreo extraterritorial, que también ya todos ustedes conocen, las rutas que se han hecho, el personal que participa y bueno, algunas de las incidencias que se presentaron durante esta quincena en este informe, Presidenta.

Es cuanto.

Es un informe que ustedes ya conocen y sobre todo que va relacionado con el siguiente punto del Orden del Día en cuanto a su estructura, pero ya es conjuntados las dos quincenas de intercampañas.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Hay alguna intervención sobre este informe?

Pues no siendo así, se da por presentado el mismo y con fundamento en el artículo 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, le solicito al Secretario Técnico, remita una copia de este Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del

periodo de Intercampañas 2017, a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y que, a su vez, lo informe al Consejo General.

Y también le pido, Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día, es el octavo y es la Presentación del Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2017, por parte de la Dirección de Partidos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí.

Haga uso de la voz, nuevamente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

Como les dije hace un momento, bueno la estructura es idéntica, lo único que varían, bueno, son los resultados, en cuanto a que se conjugan las dos quincenas de Intercampañas, es decir, este sería del 4 de marzo al 2 de abril, es un resumen de las dos quincenas anteriores.

Les repito, el formato, la forma, es la misma, ya para ahorrar tiempo en respeto de tiempo de todas y todos ustedes, pues nada más son los resultados lo que estarían cambiando.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario Técnico.

¿Tienen algún comentario respecto a este Informe Final para Intercampañas?

Bueno, no siendo así, se da por.

Sí, hay una intervención de Marlene de parte de la representación del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Gracias, Presidenta.

Pues muy rápido, nada más sería un comentario. Yo creo que también, cuando se hacen las cosas bien, pues también vale la pena mencionarlo.

Yo quisiera agradecer el esfuerzo que se muestra el día de hoy con la presentación de este informe, ya al final del periodo de Intercampañas, a la Presidencia de esta Comisión, pero, sobre todo, también al equipo de la Dirección de Partidos Políticos, a la Secretaría Técnica. Y, pues bueno, un exhorto para que los informes se sigan presentando de esta manera, que sigamos trabajando, igual para el periodo de campañas.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Marlene, muy linda.

¿Hay algún otro comentario?

Bien, pues no siendo así, se da por presentado y rendido este Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2017 y, de igual forma, con fundamento en el artículo 1.9, fracción XX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, le solicito remita una copia a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y que a su vez, lo informe al Consejo General.

Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

Y también agradezco los comentarios de la representante del PAN.

Muchas gracias.

El siguiente punto sería el 9 y es la Presentación del Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2017, por parte de la Empresa Verificación y Monitoreo, S. A. de C. V.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Para desahogar este punto, le solicito al Secretario Técnico, haga pasar al personal de la Empresa Verificación y Monitoreo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:
Gracias, Presidenta.

Si me lo permiten, les comento, va a estar con nosotros, hoy el [REDACTED], que es el [REDACTED], ya lo conocen todas y todos ustedes, también el licenciado Javier de la Cruz de la Cruz, que es el representante legal de la Empresa y, el [REDACTED], que es el [REDACTED] y bueno, ellos nos realizarán la presentación de este Segundo Informe al Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2017.

Si me ayuda, ya está Alejandro allá, ya viene pasando, para que nos hagan la presentación.

Aprovecho para darles la bienvenida.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes a los representantes de la Empresa Verificación y Monitoreo.

Les agradezco su presencia, nuevamente en este Instituto.

Y para desahogar este punto, le pido a [REDACTED] de Verificación y Monitoreo, haga uso de la voz y haga la presentación respectiva, por favor.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., [REDACTED]: Gracias.

Buenas tardes.

Con su permiso. Vamos a presentar en esta primera oportunidad, el Segundo Informe Quincenal del periodo de Intercampañas, que va del 19 de marzo al 2 de abril.

Ustedes ya cuentan con nuestros informes ejecutivos completos. Yo nada más les voy a hacer el pequeño resumen que he venido presentándoles.

En cuanto al monitoreo cuantitativo, encontramos un cumplimiento en radio del 97 por ciento para este periodo, siendo los partidos con mayores afectaciones el Partido Verde, el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.

Vamos al que sigue, por favor.

En cuanto a televisión, el cumplimiento en este periodo, fue del 98 por ciento de los anuncios pautados, el partido que presentó mayores afectaciones fue Movimiento Ciudadano, seguido por el Partido del Trabajo.

En cuanto al monitoreo cualitativo, es decir, la parte de las notas informativas. Encontramos que hubo un total de nueve mil 758 menciones en este periodo que se distribuyeron en declarante, referente y circunstancial de la manera en que se muestra en la gráfica.

Vamos a la que sigue, por favor, [REDACTED].

Hay un total de dos mil 665 notas únicas generadas por los partidos, es decir, cuando se toma en cuenta nada más que declararon algo, de las cuales, 782 corresponden al PRI, 576 al PAN, 410 al PRD y seguidos por MORENA, con 409 notas.

Autoridades electorales, tuvo 258 notas.

La distribución, como siempre, el medio que tiene mayor presencia o mayor generación de información, es internet con 43 por ciento de las notas, Prensa con un 34 por ciento, seguido por radio, 17 y TV, solamente el seis por ciento de estas notas informativas.

Esto es cuanto al primer quincenal.

No sé si gusten o tengan alguna duda que quieran que aclaremos de este primer informe o, prefieren que continúe ya con el segundo.

Sí, estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, primero un informe.

Gracias, [REDACTED].

Bien, pues a los integrantes de esta Comisión, les consulto si, ¿tienen algún comentario?, ¿intervención?

Pues no siendo así, se da por presentado y rendido este Segundo Informe Quincenal.

Y, asimismo, con fundamento en el artículo 1.9, fracción XX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, le solicito al Secretario Técnico, remita una copia del mismo, a la Secretaría Ejecutiva para que lo haga del conocimiento del Consejo General.

También le pido, continúe con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el 10 y es el relativo a la Presentación del Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas de 2017, por parte de la Empresa Verificación y Monitoreo S. A. de C. V.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí.

De nueva cuenta, le solicito a [REDACTED], haga uso de la voz y nos haga la presentación de este Informe Final de Intercampañas.

Por favor, [REDACTED].

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., [REDACTED]: Con su permiso.

En cuanto al Informe Final de este mismo periodo que va del 4 de marzo al 2 de abril, encontramos los siguientes datos.

En el monitoreo cuantitativo, la pauta del INE encontramos lo siguiente:

En radio observamos un cumplimiento del 97 por ciento de las pautas, donde el PRD y el Partido Verde tienen la mayor cantidad de afectaciones; en televisión volvimos a ver el mismo porcentaje de cumplimiento, 98 por ciento de cumplimiento en las pautas, donde es Movimiento Ciudadano quien presentó la mayor cantidad de afectaciones.

Vamos, por favor al cualitativo.

Se detectaron en este periodo, 17 mil 253 menciones, divididas en referentes, declarantes y circunstanciales como se muestra en esta gráfica.

Estas 17 mil 253 menciones, vienen de cuatro mil 596 notas de este periodo, en las cuales destaca que el PRI hizo mil 142 notas, bueno, generó mil 142 notas, seguido con mil 39 por parte del PAN; 925, por parte del PRD; MORENA con 646; y las autoridades electorales con 482.

Mismo comportamiento vemos reflejado aquí, internet es en el medio en el que más se están comunicando notas al respecto de este proceso con 43 por ciento,

seguido por Prensa con un 34 por ciento; radio, 16 por ciento; y televisión en este caso, aumenta un poco con el siete por ciento.

Es cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, [REDACTED].

Está a su consideración, a la consideración de todos ustedes, este Informe Final.

¿Hay alguna intervención?

Bueno, eso por lo que respecta al Informe, y aprovechando.

Bueno, si no hubiera comentarios al respecto, se estaría dando por presentado y rendido este segundo, perdón, este Informe Final, ya para periodo de Intercampañas.

Y le solicito al Secretario Técnico, remita el mismo al Secretario Ejecutivo para su conocimiento y, a su vez, lo informe al Consejo General, todo esto en fundamento en el artículo 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones.

Y le pediría a [REDACTED], nos dé un poco más de su tiempo, porque hay una inquietud de parte de una representación, que me parece pudiéramos atenderla en Asuntos Generales.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., [REDACTED]: Por supuesto que sí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúe con el Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el décimo primero, corresponde a Asuntos Generales y por parte de la representación del PRI, respecto al tarifario, que es ésta, sí es éste, ¿no? Esta revista, nada más si nos podría comentar algo la empresa.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bueno, a ver, si me lo permiten, a manera de introducción, [REDACTED], de parte de la representación del PRI hubo una inquietud para saber, bueno, en qué consistió, cómo se realizó por parte de la Empresa Verificación y Monitoreo, el tarifario.

Sólo también mencionar como antecedente que, en el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, de este Instituto, en el artículo 8.5.1, donde se habla de la contratación de la empresa, en el inciso n), se menciona que uno de los criterios que deberá determinar la empresa es, lo leeré textual: "...definir los costos unitarios conforme a los indicadores tarifarios que aporte la empresa contratada, los cuales, en ningún caso podrán ser vinculantes...".

Bueno, entonces, si pudiera [REDACTED] de Verificación y Monitoreo, abundar en este tema, en la forma en que se realiza este tarifario, en lo personal, desconozco el tema y si estoy incurriendo en alguna imprecisión, pues precisamente es para que ustedes nos la aclaren y no sé si de la representación del PRI, quisiera expresar de mejor manera su inquietud.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Sí, primero quisiera que se me contestara la petición que yo hice aquí.

Una, no conocía el documento, pedí por eso que se me hiciera llegar una copia, no puedo pronunciarme al respecto porque ni siquiera lo conozco. Quisiera que se me hiciera llegar una copia y se me, se nos hiciera o se nos clarificara aquí a los que estamos tocando aquí sobre la mesa, a todos los partidos políticos, en relación a qué la empresa determina que éste es el tarifario.

Aquí tenemos una Unidad de Comunicación Social que también, entiendo, es lo mismo que el INE, porque todos los medios de comunicación son proveedores del INE, tienen ese tarifario, ¿en base a qué esta Comisión se está determinando que éste sea el proceso a seguir? Creo que éste es un Órgano Colegiado, hasta donde yo sé, tendríamos que haber analizado, discutido, se nos hubiera avisado. Yo estoy apenas conociendo este documento, entonces, no puedo pronunciarme al respecto.

Mi duda sigue ahí, quisiera conocerlo y que la empresa me dijera por qué y también bueno, en este caso la Presidencia, en base a qué nos estamos ciñendo a este tarifario.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Por favor, [REDACTED].

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., [REDACTED]: Con su permiso.

Para aclararle al Consejero, al representante perdón y a la mesa en general.

Nosotros hicimos llegar este documento, les comento, sabemos que es una de las obligaciones que nosotros tenemos, tener una referencia económica sobre la cantidad, o sea, sobre el posible costo de los anuncios de acuerdo al reglamento que nos acaba de hacer favor de leernos.

Nosotros, al no haber recibido una carpeta de tarifas o un tarifario por parte del Instituto que es con el que ustedes se rigen, que sabemos que lo tienen los Institutos, que en algunas ocasiones nos han entregado, actualmente, lo único que estamos haciendo es tomar como referencia las tarifas publicadas.

Les comento, en la industria de la publicidad en general, existen dos editores que publican este tipo de, o que compilan esta información, esta información es la que los medios dan a conocer en sus páginas de internet, en su *kits* comerciales, lo que hacen estas dos editoriales es que hacen una compilación, un catálogo amplio de todos estos medios, de prensa, revistas, internet, radio, televisión ya no, porque se han vuelto muy celosos de esa información las televisoras, pero en general, esta información que es pública y que es acceso de todo mundo, existe, en este tarifario que les estamos entregando.

Y hay otra opción, que es el Mediavyasa, es otro directorio que cumple o que tiene la intención de dar esta información en general, simple y sencillamente, en este momento es la información que estamos utilizando nosotros y que podemos cambiar al tarifario que ustedes nos indiquen o el que mejor prefieran.

Para nosotros simple y sencillamente es vincular nuestra base de datos, sí es un tarifario del Instituto, cargamos esas tarifas en base de datos y nos regimos por las que ustedes tienen autorizadas y nada más que para dar cumplimiento a lo que nos pide el contrato, nosotros ahorita terminamos la tarifa publicada.

Es cuanto por nuestra parte.

Espero que esta respuesta sea satisfactoria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, [REDACTED].

Luis Mazy, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Dicen por ahí que el que pregunta no se equivoca. Lo que no podemos entender es cómo, si no tenían conocimiento sobre esta cuestión o cómo lo iban a normar esta parte o con qué información se iban a basar, por qué no se hizo la consulta por parte de la empresa a la Dirección de Partidos Políticos, que es el área usuaria.

El hecho de tomar nada más por tomar y por cumplir con un contrato con un tarifario independientemente de que se pueda o no cambiar, creo que no se surte en efecto, que haya una vinculación entre el área usuaria que es la Dirección de Partidos Políticos y la empresa, porque si empezamos a tomar decisiones de manera unilateral y a meter información así, creo que esto va a generar molestia y obviamente va a tener su repercusión.

Nosotros sí hacemos un exhorto a que más que justificar, cada uno de los pasos que da, pues debe de haber una vinculación con la Dirección de Partidos Políticos, porque efectivamente, qué hubiera pasado si toman Mediavysa o toman cualquier otra y nada más de manera unilateral se hace esto y no hay una consulta y nosotros, al estar inmersos en la Comisión y ser el Órgano Colegiado, donde se deliberan las principales decisiones que se toman, a pesar de que no tiene efecto vinculatorio hasta que éstas son aprobadas por el Consejo, pero en cuestiones de esta naturaleza, pues creo que sí es una cuestión no menor.

Entonces, hacemos un exhorto y también un llamado a la Presidencia, para que pueda poner orden en estas cuestiones y haya esa vinculación que se deba de dar.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Jorge Armando Rosas del PRI y después Ricardo de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias.

Sí es preocupante, porque a final de cuentas esta tarifa que se presenta en una revista no es nada oficial, insisto, por eso hay, a todos los medios de comunicación que se registran como proveedores ante el Instituto Nacional Electoral, ellos tienen que presentar sus tarifas, tienen que cumplir ciertos requerimientos y entonces, yo no sé cómo una Comisión, que estamos haciendo monitoreo serio, nos podemos sustentar en un documento, que ni siquiera tiene el carácter de oficial.

Sí le preocupa a esta representación eso, porque a final de cuentas, esas tarifas, ese costo de publicidad, en caso de que existiera, se va a basar, ¿en qué? No olvidemos que el monitoreo justamente también es como para tener una idea de los que se está invirtiendo en algunos medios de comunicación.

Entonces, esta representación, insisto, muestra su preocupación de que se esté abordando este tema así, yo no quisiera pronunciarme hasta en tantos, ni siquiera

conocer este documento, pero sí, ponemos ahí sobre la mesa nuestra preocupación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Ricardo Moreno, de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias.

Bueno, gracias.

Pues si el contrato establece que es la empresa la que tiene que hacer suyos los tarifarios, pues a mí discúlpenme, pero la empresa está cumpliendo, que les guste o que no les guste es otra cosa y la empresa tampoco está a capricho ni de la Presidenta ni del Director de Partidos Políticos.

Si la empresa dentro del contrato se le asigna una facultad y en el uso de esa atribución presenta su informe, ése es su informe; si alguien quiere cuestionar el origen, la fuente, eso es otra cosa; pero en todo caso, pues desde la expedición de los lineamientos se tuvo que haber puesto énfasis en ello.

Me parece, pues sí, debe de haber preocupación, todo el mundo la tenemos, pero me parece que en todo caso se debe tener por recibido el informe, han solicitado una copia de ese tarifario, entiendo que lo van a checar y tampoco lo quiero prejuzgar, pero el fundamento de por qué ése y no otro, está en la facultad discrecional que le brinda el contrato y los lineamientos a la empresa, nos guste o no.

Yo creo que en ese aspecto lo que se puede solicitar es que se allegue de otros tarifarios y no sólo de ése, para ver si estos son similares, si lo que se publica en un tarifario tiene diferencias con respecto a otro, para poder sacar incluso promedios, algún tipo de ejercicio que se quiera hacer en alcance.

Pero no de, no en detrimento de una facultad que se le otorgó a la empresa vía lineamiento.

Insisto, no conozco el tarifario tampoco, quisiera verlo y quisiera compararlo con otros, para poder cuestionar, en todo caso, lo fidedigno de la información que contiene ese tarifario, que no es de la empresa, está publicado por otra empresa y que, en este caso, se consideró por parte de la empresa que ése era el que más se acercaba, entiendo, a lo que el informe contiene.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Ricardo.

Luis Mazy del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Hablar bien es un privilegio, pero también una responsabilidad. Creo que hay que conectar la cabeza con la lengua antes de hablar.

Nunca se dijo por parte de esta representación el asunto de que se estuviera objetando el informe como tal o estuviéramos en contra de que se rindiera el informe.

Por favor.

¿Me permite el uso de la palabra?

Por favor, Presidenta, una moción de orden.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúa, Luis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias.

Y entonces, retomando el punto, creo que aquí la cuestión es de que se rompe con el principio de certeza, ¿sí? Los principios rectores del propio Instituto, certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, y bueno, creo que bajo ese esquema, pues sí es necesario que esta Comisión conozca plenamente todo este tipo de documentos, porque si nada más pasamos y *de facto*, se van a pasar estos documentos, aunque puedan ir formando parte de lo que es el propio informe, bueno, pues no tendría caso si nosotros como Comisión no podemos conocer con qué tarifario o con qué cuestión va.

O sea, no es una cuestión que se pueda dar nada más de mutuo consentimiento.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Sí, nuevamente Ricardo y después yo. Estamos en Asuntos Generales y quisiera hacer una mención sobre este tema.

Por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Bueno, yo sé que voy a romper con muchas costumbres.

Le voy a pedir a la Presidenta, ponga orden en esta mesa.

En primer orden, sobre quién va a hablar por parte de un partido político, si va a ser uso el propietario, el suplente o demás, porque me parece que una sola representación por partido es más que suficiente, eso es lo que establece el Reglamento al respecto.

Segundo, no ponga en mi boca cosas que no dije, señor representante, jamás dije que estuviera usted cuestionando absolutamente el informe, hice una sola mención y me referí a un tema, sobre el tarifario; que a usted le ponga nervioso eso, no me inquieta, no sé por qué, la preocupación es legítima, sí; hay muchos tarifarios, como se ha dicho aquí, y lo que dije en todo caso, es que se anexen todos los que existan.

Eso es lo que dije, en resumen, que escuche mal, eso es otra cosa y sus adjetivos calificativos, guárdelos para mejor ocasión, que le van a hacer mucha falta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Luis Mazy del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Pero le solicito ponga orden, dígame quién es el propietario, quién es el suplente y quién está presente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Luis Mazy y después Erik del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

En primera, quiero aclarar que lo que no me está prohibido, me está permitido y no hay una cuestión, una imposición que diga: debe hablar el propietario o el suplente o nada más; estoy en uso de la palabra y es mi derecho.

Ya habiendo clarificado esa cuestión, creo que esta representación nunca hizo mención o imputación directa, ni mucho menos me dirigí a alguno de los representantes, simplemente lo que se comentó fue que hay que tener propiamente una conexión entre lo que se piensa y lo que se dice, palabras más, palabras menos, parafraseado, bueno, ése es el punto.

Pero yo sí le pediría por favor, y me dirijo a usted, porque dirige este Órgano Colegiado, creo que sí es necesario poner orden, porque cuando estaba en uso de la palabra, fui interrumpido por el representante de MORENA y creo que ésa sí es

una falta de respeto y por eso sí le hago una moción de orden, porque yo no interrumpo a nadie, absolutamente, cuando hace sus intervenciones.

Entonces, creo que clarificado eso, yo sí le pediría y hago un extrañamiento, porque sí se debe de poner orden en este tipo de situaciones cuando lo amerita.

Nosotros nunca hicimos una imputación directa, ni mucho menos, pero bueno, si hay personas que les queda el saco y se lo ponen, bueno, pues ya ése es otro asunto. Aquí resulta que ahora tenemos la piel tan delgada y nos empezamos a desgarrar las vestiduras y bueno, eso está bien, pero para señoritas.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Del Partido del Trabajo, Erik.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE: Gracias, Presidenta.

Yo creo que no hay que salirnos del contexto, el tema o el objetivo general y específico de estos monitores, creo que bien lo señala este documento, dice como objetivo general y profesional al Consejo General del IEEM, a través de la CAMPyD, el informe final generado de la operación y registro de la propaganda.

Y como objetivo específico es exponer los resultados estadísticos. Creo que está Comisión no va a cuantificar todo lo que se ha monitoreado y creo que sale sobrando el tema del famoso documento que ha señalado los representantes del PRI.

Yo creo que no hay que generar cosas que puedan, en su momento oscurecer esta Comisión, porque aquí se está señalando muy claro cuáles son los objetivos, en ningún momento esta Comisión va a cuantificar por todo lo que se ha monitoreado, y creo que el tema, de que si la empresa o el instituto tendría que haber dado ese documento, no me parece de suma importancia.

Creo que la empresa cumple por su parte de tener lo que le establece el contrato y si lo tenía que haber dado el Instituto, digo pues a la mejor solo fue una falta nada más de comunicación, pero creo que no es algo grave y es algo que no es un tema que tenga que debatirse en esta Comisión.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Erik.

Hay otra intervención del PRI, Jorge Armando Rosas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias.

Creo que sí, sí tendría que ser.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Haber una moción de qué?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: ¿Quién está presente en la sesión?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: El propietario y el suplente, o sea, a ver, estamos atendiendo un asunto general que es el tarifario.

Yo pedí el uso de la voz, pero bueno, en atención a sus intervenciones, se las he estado otorgando.

Si me permites Ricardo, vamos a analizar si estamos violando alguna disposición, por el hecho de que el propietario y el suplente hagan uso de la voz en esta y otras comisiones, donde también se hace esa práctica y ya sé que la costumbre no es una justificación, pero lo vamos a revisar y si no fuera así, estoy seguro que quienes estén sentados, dos partes por parte de una representación, dejarán de hacerlo.

En lo que respecta al tema, no tengo ahorita los elementos, esa es la verdad, te soy sincera, no tengo a la mano el artículo, si hay una limitante legal, hasta donde yo lo sé y lo he venido entendiendo, se permite que Propietario y Suplente estén presentes en las comisiones, en la mesa y hagan los dos, uso de la voz.

Bueno, alguien me ha hecho favor de pasar el artículo 1.4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones: "Las comisiones serán integradas..."; en su párrafo dos, habla de los representantes propietarios y suplentes de los Partidos Políticos que acrediten por escrito los representantes ante el Consejo General, quienes tendrán derecho a voz.

Vamos a revisarlos y de ahí se puede interpretar que solamente sea una voz, ya sea el representante o el propietario. Yo hasta donde le doy lectura, no lo veo así, Ricardo, pero bueno, lo revisaremos.

Y sobre el tema de Asuntos Generales, quiero recuperar lo que ha mencionado Erik. Me parece que los trabajos de esta Comisión se han venido realizando de buena manera, desde la Presidencia del Consejero Saúl, creo que le hemos venido dando continuidad a lo sustantivo, que es rendir los informes, analizarlos.

La empresa ha venido mejorando el trabajo, también los informes alternos, han venido mejorando y presentando menos omisiones o errores de los que inicialmente se presentaban.

Sobre el tema de los indicadores tarifarios, como le he dado lectura, lo que ha hecho la empresa, pues ha sido darle cumplimiento al Manual, o sea la empresa entregó una serie de indicadores tarifarios, tal como lo establece el Manual en su artículo 8.5.1.1.

Y también en esa referencia que tenemos, dice muy claramente que estos, no necesariamente serán vinculantes. Lo que yo les planteo, es que revisemos este tema con la atención que se merece, acerquémonos de otros indicadores, lo mencionaba Ricardo, me parece una buena idea.

O sea, la empresa está cumpliendo y no está, está cumpliendo y no está, está cumpliendo con el Manual, presentó una serie de indicadores tarifarios, eso quiero dejarlo con toda claridad.

En segundo lugar, estos no tienen por qué ser vinculantes, ahí hay un espacio que nos da el Manual para acercarnos de otros indicadores tarifarios.

Yo desconozco y quisiera que me ayude el Secretario Técnico, para saber si la propia Dirección de Paridos, tiene esos indicadores, esas tarifas de ejercicios previos, no lo sé, pero pudiéramos acercarnos de otra serie de indicadores.

Y bueno, también ya he mencionado que este documento que entregó la empresa, se les haga del conocimiento de todos ustedes, entiendo que no lo conocen, la Presidencia a mi cargo, bueno, lo conocí a través del informe que rinde la Secretaría Técnica también.

Y finalmente, bueno, al no tener conocimiento ustedes de los elementos que integran esta serie de indicadores tarifarios, pues me parece, que más bien amerita agendarlo en un punto aparte, en una siguiente sesión de esta Comisión.

Hay una intervención por parte del PRI , Jorge Armando Rosas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias.

Vuelvo hacer intervención, porque creo que no me expliqué lo suficiente, de hecho, desde un principio, yo hice la observación y creo que no fue entendida en ese contexto.

En ningún momento yo cuestioné a la empresa, ni estoy diciendo que el informe esté mal o algo así. Yo quise conocer el documento que la empresa hizo llegar en ese caso, a la Secretaría Técnica, esa fue mi primera intervención.

Yo no lo subí a Asuntos Generales, perdón, yo no subí la discusión, justo porque quería analizar el tema, analizar esto, pero sí, vuelvo a manifestar la preocupación, porque a final de cuentas, creo que se ha hecho un trabajo, o hemos intentado estar construyendo un monitoreo que sea benéfico para el Instituto, para los mexiquenses y hasta para los propios partidos.

Entonces, de verdad, abordar discusiones no sé de dónde sacan, porque a final de cuentas justo eso, mi pronunciamiento fue conocer primero el documento. A mí sí me preocupa y lo vuelvo a poner sobre la mesa para que quede claro, no es con la empresa, el problema, la empresa a final de cuentas ustedes le dicen el lineamiento dice que les va hacerse, o se allegará un tarifario.

Yo por eso cuestioné cómo fue que la empresa se llegó a ese tarifario; al final de cuentas, el Instituto Nacional Electoral tiene unas tarifas, se supone que son las oficiales; quienes conocen de medios de comunicación, quienes han trabajado en medios de comunicación o quién tiene noción de medios de comunicación saben lo que son tarifas, y no son las mismas las tarifas, políticas, que publicas, que comerciales y eso, digo, cualquiera que conoce de medios lo entiende. No quiero explicarle o entrar en detalles de eso, pero justo por eso la preocupación.

Independientemente de que el monitoreo sea o no, como se llama, o que la empresa nos vaya a hacer ahí un presupuesto de cuánto aproximado, se gastó. Creo que eso no tiene nada que ver aquí en esta discusión.

Mi primer petición, fue conocer dicho documento para saber de qué se trata, porque vuelvo a lo mismo, hasta donde yo tengo entendido, el Instituto Nacional Electoral, por eso solicita a todos los medios de comunicación, que son sus proveedores, la tarifa que van a manejar para campañas.

Entonces, de verdad, vuelvo a lo mismo, no estoy acusando a la empresa, la empresa está haciendo su trabajo, la Dirección de Partidos Políticos también está haciendo lo suyo, y a lo mejor como Comisión obviamos algunas cosas, pero no por obviarlas significa que estén bien. Vamos a aterrizarlas, conozcamos el documento, analicemos el documento y si a alguna u otra representación le interesa o no le interesa discutir esto, bueno, por lo menos esta representación sí vuelve a mostrar su preocupación.

Sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Secretario Técnico y después Ricardo de Moreno.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias.

O si gusta hablar.

Sí, Presidenta.

No, como guste.

Adelante, sí, sí, sí, sí, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Ricardo de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Nuestra posición es muy clara y la solicitud va que se dé por recibido el informe con el cumplimiento de la obligación que tiene la empresa de presentar ese tarifario como pertinente. Y la solicitud de que se haga a través de la Dirección de Partidos Políticos, de allegar de otros tarifarios que están publicados, a efecto de constatar simple y sencillamente que, no haya mayor disparidad entre uno y otro. Esa es mi posición, la dejé muy clara.

Y esto nada tiene que ver con una cuestión de valentía; los valentones, suelen incurrir en errores y para la próxima que me vuelva a llamar usted señorita, me lo va a demostrar, porque es francamente molesto que se utilice de una falsa retórica, vulgar, en este espacio y lo va a tener que sostener. Se lo digo clara y abiertamente.

No estoy dispuesto a rebajar a este Instituto a semejantes niveles de verborrea. Si tiene algo personal, dígalo directamente lo arreglamos sin mayor problema, en el ámbito de la civilidad o en cualquier otro, si fuera necesario.

Yo llamo a la Presidencia a que le meta tranquilidad a los nervios, no es con este tipo de conductas como mejor se abona, insisto, si el asunto es de carácter personal, lo conmino a que lo arreglemos, de alguna u otra forma.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: A ver, primero va el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias.

Seré muy breve Presidenta, y escuchando lo que se ha dado aquí, sabedor que no soy experto en estas cuestiones de medios de comunicación, estuve ojeando y entiendo y bueno, y aquí lo dice, es una revista trimestral y más que como tarifario, lo que encontré es un directorio de medios de comunicación; periódicos, trae varias cuestiones así.

Entonces, yo entiendo y a la mejor me meteré en otras cuestiones, que es para, en primera, para darle cumplimiento a lo que nos dice el lineamiento, pero sobre todo, lo veo que es una revista, hasta aquí lo dice: publicación trimestral, febrero, mayo, agosto y noviembre, ejemplar suelto 200 pesos; y que éste es el de noviembre.

Entonces, entiendo que solamente es un directorio de medios de comunicación, porque viene el correo del Presidente General, del Regional, Turismo, Economía y Cultura, sus representantes y bueno, esas cuestiones. Yo lo entendí más como una especie de directorio de Medios de Comunicación, salvo, no soy experto en estas cuestiones de comunicación, pero considero que es eso.

Además, vamos creo que el objetivo de la Comisión, no es tanto el sacar los precios, sino llevar a cabo el monitoreo retomando lo que dice Erik, lo que ha dicho la Presidente, sobre todo, es llevar a cabo el monitoreo y que este monitoreo salga lo mejor posible. Es nada más cuanto Presidenta, mi comentario.

Sí, por lo que me comentan, sí se ha entregado en otras ocasiones una especie así de revista. Me imagino que debe haber más revistas, deduzco yo que pues cualquier persona puede hacer la compilación de medios, por estado, llamar y sacar quiénes, bueno, yo creo que ni llamar, ahí en el mismo periódico o en la misma revista vienen quiénes, con quién hay que comunicarse, cómo se publica, viene hasta, vi que estaba hasta por acá hasta la del mundo del abogado, o sea si vienen prácticamente todas las revistas.

Entonces, yo lo vi más, discúlpeme a lo mejor, no sé tanto, es como una especie de directorio; entonces, lo dejaría yo con esto Presidenta y muchísimas gracias.

Espero haber ayudado un poco a esta situación.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Me ha pedido el uso de la voz, Luis Mazy, solamente quisiera dar lectura, si me lo permites Luis, al artículo 1.26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones que dice:

“En el curso de las deliberaciones, los integrantes de la Comisión se abstendrán en entablar diálogos y realizar alusiones personales que pudiesen generar controversias o discusiones ajenas a los asuntos incluidos en el proyecto del Orden del Día”. Esto va obviamente para todos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZALEZ: Exactamente Presidenta, ese el punto, que esa lectura

se debió de realizar en la intervención anterior, precisamente, porque no hemos realizado alusiones personales, mas sin en cambio, sí hemos sido afectados por las alusiones personales, que ha vertido el representante de Morena.

Y lo digo así porque yo hablo en términos generales, cuando le quiera decir directamente señorita, se los digo en su cara eh, y no necesito un micrófono. Esto sí fue por alusiones personales y para efectos lo digo.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Pues lamento realmente que estemos presenciando este tipo de menciones. Rebaja la calidad de pues, los trabajos de la Comisión.

O sea, el informe ya se dio por rendido, de la empresa. Estamos en Asuntos Generales; ya hecho lectura del artículo del Manual para dejar claro que la empresa pues está haciendo, ha cumplido con un artículo del Manual, donde dice que la empresa entregará una serie de indicadores tarifarios.

Hasta ahí nosotros podemos acercarnos de otros y lo más importante aquí, o sea, solamente son para fines informativos, ni siquiera es para fines de fiscalización, eso sí dejarlo claro, de eso no es que se vaya a hacer un cálculo, en fin.

Incluso, habrá que, en la revisión que, en su momento se tenga de los manuales, bueno revisar con mucha precisión, cuál es la finalidad, acercarnos de estos indicadores tarifarios, porque tal parece, pues que nada más es para mí mero conocimiento, cuando parecería que podría tener una finalidad de fiscalización, cuando este Instituto, pues como todos sabemos, ya no tiene esa facultad.

Bueno, yo lo dejaría hasta ahí y si me lo permiten, demos conclusión a esta Comisión.

Ah, dos intervenciones

Ah, Cecilia Barberó y vi otra, Carlos Loman de Encuentro Social.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Si me permite dar cuenta a la mesa.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias.

Se encuentra con nosotros el licenciado Carlos Loman.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Casi una hora, eh.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: No tanto licenciado, hace, si hace como unos 20, 30 minutos, se encuentra con nosotros el señor representante de Encuentro Social.

Bienvenido.

REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE LIC. TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS, LIC. SANDRA CECILIA BARBERÓ SALAS: Gracias, buenas tardes.

Nada más en la cuestión de monitoreo, en lo que yo vi, vienen las candidaturas independientes, primero como aspirantes a candidatos independientes y después como candidaturas independientes.

Mi pregunta o petición sería, si se puede ahora que ya están definidos, dividirse por nombre de candidato independiente.

O sea, en el caso de nosotros candidata independiente y aparte el candidato independiente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: [REDACTED] de la Empresa Verificación y Monitoreo.

REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE LIC. TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS, LIC. SANDRA CECILIA BARBERÓ SALAS: Gracias.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., [REDACTED]: Sólo para responder a la pregunta.

Sí, la manera en la que hemos venido trabajando con esta Comisión, en esta mesa es, cada que el proceso cambia un, antes eran aspirantes a precandidatos cuando se volvieron precandidatos fueron precandidatos.

Es decir, conforme el proceso cambia y el estatus legal o ante la sociedad cambia, nosotros inmediatamente hacemos los registros; ahora que ya cada uno es una identidad como tal, para poder votar por personas en particular, serán registrados de esa manera.

REPRESENTANTE DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE LIC. TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS, LIC. SANDRA CECILIA BARBERÓ SALAS: Muchas gracias.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., [REDACTED]: No hay problema.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Carlos Loman de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Este, gracias Presidenta.

Pues, francamente usted retomó lo que yo iba a establecer, porque era más o menos dar el marco del trabajo institucional y como siempre, ya saben que yo soy muy terco muy aferrado, un llamado a la paz.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Carlos.

Bien, pues si no hubiera más intervenciones, le pido al Secretario Técnico continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Presidenta.

Con esto se ha concluido el Orden del Día.

No hay más asuntos que tratar para esta Séptima Sesión Ordinaria, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, pues habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada esta Séptima Sesión Ordinaria, siendo las 15 horas con 28 minutos del día 18 de abril de 2017.

Buen provecho.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Séptima Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

**COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

18 DE ABRIL DE 2017

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a medios

- ✓ Se realizó el monitoreo del 3 al 11 de abril del presente año, en las emisoras de radio y televisión, con la finalidad de verificar aleatoriamente la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y del IEEM.
- ✓ Se dio seguimiento vía Internet a las sesiones del INE tanto del Consejo General como del Comité de Radio y Televisión, en lo que respecta al tema del acceso a radio y televisión en el Estado de México.
- ✓ El 3 de abril, a través de oficio DPP/0688/2017, se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, usuario y contraseña de acceso al Sistema Electrónico para la Entrega de Materiales de Radio y Televisión, de los Candidatos Independientes María Teresa Castell de Oro Palacios e Isidro Pastor Medrano, con la finalidad de estar en condiciones de ingresar a dicho sistema para solicitar la calificación técnica de sus materiales audiovisuales, elaborar y enviar la estrategia de transmisión de sus promocionales.
- ✓ El 3 de abril se remitió a los Candidatos Independientes el documento denominado "*Guía de acceso a radio y televisión para las/los candidatas independientes locales durante la campaña electoral*", con el fin de que conozcan el procedimiento de acceso a los tiempos en radio y televisión del Estado de México:
 - Mediante oficio IEEM/DPP/0690/2017, a la Candidata Independiente María Teresa Castell de Oro Palacios.
 - Mediante oficio IEEM/DPP/0691/2017, al Candidato Independiente Isidro Pastor Medrano.
- ✓ El 6 de abril, a través de tarjetas (DPP/T/500/2017 a DPP/T/519/2017) se remitió a los integrantes de la CAMPyD, a la Dirección Jurídico-Consultiva,

a la Unidad de Comunicación Social, a la Unidad de Informática y Estadística, a la Contraloría General, a los Consejeros Electorales y a los Candidatos Independientes, el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión:

- **INE/ACRT/11/2017**, *“por el que se modifica el Acuerdo identificado como INE/ACRT/05/2017, con motivo de la disolución de una coalición total para el Proceso Electoral Local 2016-2017 en el Estado de México”*.
- ✓ El 7 de abril, mediante oficio IEEM/DPP/0758/2017, se informó al Representante del Candidato Independiente al cargo de Gobernador del Estado de México ante el Consejo General del IEEM, Isidro Pastor Medrano, que se ingresó al Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del INE, su material audiovisual para radio y para televisión, con la finalidad de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE, a través del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, mediante el que se dictaminó con las condiciones técnicas óptimas para su transmisión únicamente el material para radio; por lo que se procedió a enviarse la instrucción de la transmisión del *spot* a través del Sistema antes mencionado, dicho promocional debe transmitirse a partir del 13 de abril del presente año. En cuanto a su material para televisión, se le informó que se dictaminó no óptimo para ser transmitido, por lo que se le solicitó realizar las adecuaciones correspondientes, conforme al dictamen técnico, para estar en condiciones de reingresarlo al Sistema antes mencionado y continuar con el trámite respectivo.
- ✓ El 11 de abril, mediante oficio IEEM/DPP/0762/2017, se atendieron las instrucciones del Secretario Ejecutivo de este Instituto, dictadas a través de oficio número IEEM/SE/3502/2017, así como para dar respuesta al oficio INE/DEPPP/STCRT/0463/2017 de fecha 3 de abril del año en curso; se remitió al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Órganos Públicos Locales del INE, el original del acuse firmado por el servidor electoral encargado de la cuenta única de acceso al Sistema Electrónico para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión, así como para el envío de las órdenes de transmisión correspondientes a los candidatos independientes. Por lo que se le solicitó ser el conducto para remitir el acuse antes mencionado a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.
- ✓ El 11 de abril, mediante oficio IEEM/DPP/0763/2017, se informó al Representante del Candidato Independiente al cargo de Gobernador del Estado de México ante el Consejo General del IEEM, Isidro Pastor Medrano, que se reingresó el material audiovisual para televisión a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del INE, con la finalidad de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado,

Producción y Distribución del INE, a través del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, en el que el material se dictaminó no óptimo para ser transmitido, por lo que se le solicitó realizar nuevamente las adecuaciones correspondientes, conforme al dictamen técnico que se adjunta al presente, para estar en condiciones de reingresarlo al Sistema antes mencionado y continuar con el trámite respectivo.

- ✓ El 11 de abril, mediante oficio IEEM/DPP/0770/2017, se informó a la Representante de la Candidata Independiente al cargo de Gobernador del Estado de México ante el Consejo General del IEEM, María Teresa Castell de Oro Palacios, que se ingresó el material audiovisual para radio (formato MP3) y televisión (formato MOV), a través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del INE, con la finalidad de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE, a través del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, en el que se dictaminó con las condiciones técnicas óptimas para su transmisión. Una vez determinado que el material para radio y para televisión es apto para su difusión, se realizó la instrucción de transmisión mediante el módulo de entrega electrónica de estrategias de transmisión del Sistema antes mencionado, por lo que, de acuerdo al esquema de transmisión aprobado por el INE, dicho promocional deberá comenzar a difundirse a partir del jueves 20 de abril del presente año.

Monitoreo a medios de comunicación alternos y cine

- ✓ El 5 de abril, a través de oficio IEEM/CAMPYD/0562/2017, se le informó a la Presidenta de la CAMPyD, así como a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, de la no continuidad de un Coordinador de Monitoreo, por determinación propia; asimismo se les hizo del conocimiento de la persona que lo sustituyó a partir del 3 de abril, anexando el *curriculum* correspondiente.
- ✓ El 6 de abril, a través de tarjetas (DPP/T/0521/2017 a la DPP/T/0537/2017) se invitó a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CAMPyD, a los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General y al Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, al Sorteo N° 12, para la selección aleatoria de las áreas de monitoreo que se asignan a los Monitoristas, mismo que se llevó a cabo el 7 de abril, en la Dirección de Partidos Políticos.
- ✓ El 7 de abril, mediante oficio IEEM/CAMPyD/569/2017, se dio atención al oficio IEEM/CE/PTP/047/2017, signado por la Presidenta de la CAMPyD, remitiéndole las actas circunstanciadas de los recorridos de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos, del Primer Informe Quincenal del periodo de Precampañas, asimismo se hizo de su conocimiento que dicha

información se les entregó a los representantes de los partidos políticos e integrantes de la CAMPyD.

- ✓ El 8 de abril cada uno de los 15 Coordinadores de Monitoreo realizaron reuniones de reforzamiento y recorridos con Monitoristas en sus respectivas sedes distritales.
- ✓ En fecha 10 de abril del presente año, se recibió tarjeta de la Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión en la que instruye se atienda la solicitud del Distrito 13 con cabecera en Atlacomulco, México y se informe a la propia presidencia del resultado de la gestión. El referido oficio signado por los Lics. Gabriela Pedraza Pérez, Gilberto Cid Salazar y José Cid Salazar en su carácter de Monitoristas solicitan entre otros aspectos lo siguiente: apoyo para aumento de los viáticos y la entrega puntual de los mismos. Derivado de lo anterior, la Dirección de Partidos Políticos realizó las siguientes acciones:
 - El 10 de abril, personal de la Dirección de Partidos Políticos platicó vía telefónica con cada uno de los Monitoristas referidos en el párrafo anterior, se les explicó el motivo por el cual no era viable acceder a su solicitud de aumentar el apoyo económico; asimismo se les comentó que se formalizaría la respuesta a través de oficio, misma que se remitiría vía correo electrónico y que de la misma forma se haría del conocimiento de la Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de la CAMPyD, de la Dra. María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral integrante de la CAMPyD, Mtro. Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral integrante de la CAMPyD, del M. en A. P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto y del Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración.
 - El 11 de abril, se remitió el oficio N° IEEM/CAMPYD/571/2017 dirigido al Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración solicitando la entrega puntual del pago de ayuda de transporte (viáticos) para los Monitoristas.
 - El 11 de abril, se giraron oficios personalizados (IEEM/DPP/0765/2017, IEEM/DPP/0766/2017 e IEEM/DPP/0767/2017) y fueron entregados vía correo electrónico, a los Lics. Gabriela Pedraza Pérez, Gilberto Cid Salazar y José Cid Salazar en su carácter de Monitoristas, en el que se les indicó lo siguiente:
 - a) *En relación a la utilización que hacen de su auto particular. No existe la posibilidad de brindar algún apoyo en virtud de que, por esa razón, se les dota de un apoyo económico quincenalmente.*

Aunado a esto, en ningún caso se consideró tuvieran que utilizar vehículo propio.

- b) En relación a la posibilidad del aumento de los viáticos. No es factible acceder a su petición, en virtud que, desde un inicio, administrativamente se establecieron los montos de dicho apoyo económico quincenalmente.*
- c) En relación a la entrega puntual de los viáticos. Se ha solicitado por parte de la Secretaría Técnica de la CAMPyD, al Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración mediante oficio IEEM/CAMPYD/571/2017 el apoyo correspondiente para que se pueda entregar en tiempo los referidos viáticos.*
- ✓ El 11 de abril, a través de tarjetas (DPP/T/0553/2017 a la DPP/T/0571/2017) se invitó a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CAMPyD, a los candidatos independientes a los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General y al Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, al Sorteo N° 13, para la selección aleatoria de las áreas de monitoreo que se asignan a los Monitoristas.
 - ✓ Se elaboró el Segundo Informe Quincenal y Final del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas.
 - ✓ Se realiza la revisión y validación de la propaganda política y electoral registrada en el Sistema Integral de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos (SIMEMA), por parte de los Coordinadores de Monitoreo y personal de la Dirección de Partidos Políticos.

Monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet

- ✓ De acuerdo con el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEEM, se realizó lo siguiente:
 - El 10 de abril, a través de oficio IEEM/CAMPyD/570/2017, se solicitó al Secretario Ejecutivo ser el medio para solicitar al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, un reporte detallado sobre los resultados del monitoreo y verificación del cumplimiento de las Pautas en Radio y Televisión, correspondiente al periodo del 8 de marzo al 2 de abril del presente año.
 - El 10 de abril, se recibió copia del oficio IEEM/SE/3640/2017, por el que el Secretario Ejecutivo remitió la solicitud antes descrita al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México.

- ✓ Se realiza diariamente, por parte del personal de la Dirección de Partidos Políticos, la revisión de la información del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet en la página *web* que la empresa “Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.” generó para tal fin.
- ✓ Los días 7, 8 y 9 de abril, personal de la Dirección realizó revisión de los Informes previos correspondientes al Segundo Informe Quincenal y Final del periodo de Intercampañas, remitidos por la empresa “Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.”.
- ✓ El 11 de abril, la empresa “Verificación y Monitoreo, S.A de C.V.” remitió mediante escrito a la Secretaría Técnica de la Comisión, tarifario de periódicos, revistas y medios en Internet.

Normatividad

- ✓ El 4 de abril, a través de oficio IEEM/CAMPyD/560/2017, por instrucciones de la Presidenta de la CAMPyD, se remitió a Secretaría Ejecutiva el siguiente acuerdo, aprobado por la Comisión, con la finalidad de que fuera sometido a consideración del Consejo General para su aprobación definitiva:
 - **Acuerdo N° 6.** “*Lineamientos para la Organización de Debates Públicos entre Candidatos y Candidatas a Gobernador/a del Estado de México para el Proceso Electoral 2016-2017*”.
- ✓ El 11 de abril, mediante oficios (IEEM/CAMPyD/594/2017 al IEEM/CAMPyD/605/2017) y para dar cumplimiento a las instrucciones del M. en A.P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, se remitió a los integrantes de esta Comisión, lo siguiente:
 - Acuerdo N°. IEEM/CG/86/2017. Por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización de Debates Públicos entre Candidatos y Candidatas a Gobernador/a del Estado de México para el Proceso Electoral 2016-2017.
 - Lineamientos para la Organización de Debates Públicos entre Candidatos y Candidatas a Gobernador/a del Estado de México para el Proceso Electoral 2016-2017.

Continuidad de los Informes

- ✓ El 6 de abril, mediante oficio IEEM/CAMPYD/563/2017, por instrucciones de la Presidenta de la CAMPyD, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el "Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos,

Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2017", así como el "Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2017".

- ✓ El 6 de abril, para coadyuvar en la elaboración de los informes que rinde el Órgano Superior de Dirección, se remitió el oficio IEEM/CAMPYD/564/2017 a la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se informó de la realización de la 8ª Sesión Extraordinaria de la CAMPyD, asimismo se le adjuntaron todos los documentos e información resultante de la citada sesión.
- ✓ El 6 de abril, a través de oficio IEEM/CAMPyD/565/2017, se solicitó al Secretario Ejecutivo ser el medio para remitir a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE el "Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2017", así como el "Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2017", los cuales fueron rendidos en la 8ª Sesión Extraordinaria de la CAMPyD.
- ✓ El 6 de abril, a través de oficio IEEM/CAMPyD/566/2017, se solicitó a la Jefa de la Unidad de Comunicación Social actualizar el minisitio ubicado en el *slider* de la página institucional, a efecto de poder publicar el "Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2017", así como el "Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2017".

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

-----o0o-----

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**
CONSEJERA ELECTORAL



MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL



DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PAN ANTE LA COMISIÓN



C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN



LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI
ANTE LA COMISIÓN



LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRD ANTE EL CONSEJO GENERAL



LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PT ANTE LA COMISIÓN



LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT
ANTE LA COMISIÓN



**LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PVEM ANTE LA COMISIÓN



**MTRO. CÉSAR SEVERIANO
GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE EL CONSEJO GENERAL

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de abril de 2017.



**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN



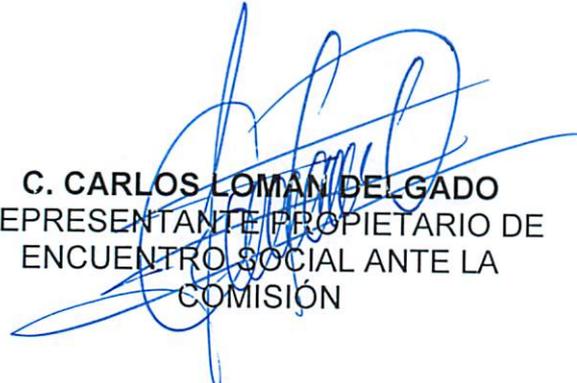
**LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO
VALVERDE**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
NUEVA ALIANZA ANTE LA COMISIÓN



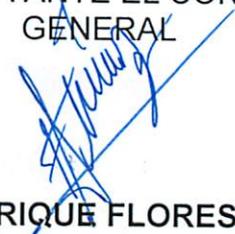
LIC. ANTONIO GONZÁLEZ MELCHOR
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
NUEVA ALIANZA ANTE LA COMISIÓN



LIC. RICARDO MORENO BASTIDA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA ANTE EL CONSEJO
GENERAL



C. CARLOS LOMÁN DELGADO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA
COMISIÓN



C. JESÚS ENRIQUE FLORES VÁZQUEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA
COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria,
celebrada el día 18 de abril de 2017.